

DISCURSO DEL ALMIRANTE RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES,
SECRETARIO DE MARINA Y ALTO MANDO DE LA ARMADA DE MÉXICO,
EN LA CEREMONIA DEL “DÍA DE LA MARINA NACIONAL” 2026

LUNES 1 DE JUNIO DE 2026.

LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Hoy nos reunimos frente al mar, aquí donde México también escribe su historia.

El Día de la Marina Nacional es una de las fechas más emblemáticas para la soberanía mexicana. Cada primero de junio recordamos aquel momento histórico de 1917, cuando el buque “Tabasco” tuvo por primera vez una tripulación integrada exclusivamente por mexicanos de nacimiento; esto en cumplimiento al artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Aquel hecho marcó el inicio de la nacionalización de la Marina; un acto de soberanía, de dignidad y de independencia.

Significó que México tendría el control de sus mares, de sus puertos y de su destino marítimo.

Desde entonces, la Marina Nacional se convirtió en símbolo de identidad, fortaleza y unidad.

Por eso, al recordar el Día de la Marina Nacional, no solamente conmemoramos una fecha histórica; celebramos la consolidación del Poder Marítimo Nacional y reconocemos a todas las personas que hacen posible que México navegue con seguridad, desarrollo y soberanía.

Somos una Nación profundamente marítima.

En los mares se mueve el comercio que conecta a México con el mundo, en ellos se encuentran recursos energéticos fundamentales para el desarrollo nacional y habita una enorme riqueza pesquera, científica y ambiental.

Los mares mexicanos son rutas de comunicación, espacios de intercambio económico, motores turísticos y reservas de biodiversidad; pero también son fronteras estratégicas que deben ser custodiadas con responsabilidad, legalidad y visión de Estado.

Por eso, hablar del Sector Marítimo Nacional es hablar de millones de mexicanas y mexicanos que todos los días trabajan de manera honesta en el mar y para el mar.

Hablamos de las y los pescadores, marinos mercantes, trabajadores portuarios, científicos, investigadores, rescatistas, ingenieros, operadores logísticos y personal de plataformas.

Nos referimos también a quienes integran con honor la Secretaría de Marina-Armada de México, misma que representa la presencia del poder del Estado en nuestros mares.

Una Institución que atraviesa una de las transformaciones estratégicas más importantes de su historia reciente, consolidando sus áreas de actuación y fortaleciendo con ello sus capacidades operativas y marítimas al servicio del Estado mexicano, una decisión impulsada bajo el liderazgo de la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y una respuesta contundente de nuestra parte a la confianza de las y los mexicanos.

Hoy, nuestras áreas de actuación abarcan la defensa del país, el apoyo a la población civil mediante el Plan MARINA, la acción diplomática, el ejercicio del Estado de Bandera, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto; así como el apoyo a la seguridad pública, la seguridad interior y el desarrollo marítimo nacional.

Para tal propósito y a fin de llevar a cabo estas tareas, recientemente establecimos la nueva Jefatura de Operaciones Navales y creamos la Subsecretaría de Asuntos Marítimos y Portuarios, mismas que representan un cambio estructural de gran alcance, orientado a garantizar una mayor presencia y control permanente de nuestras zonas marinas para resguardar la soberanía nacional.

Esta nueva visión está basada en dos ejes: una defensa vertical del espacio aéreo marítimo, conformada por unidades aeronavales de Patrulla Marítima y aeronaves no tripuladas de largo alcance con una autonomía para vigilancia continua y sistemática de más de 36 horas, lo que permite desarrollar una capacidad de carácter estratégico sustentada en tecnología avanzada y plataformas aéreas que amplían significativamente la proyección y el control del espacio marítimo y territorial.

Además, de una defensa en profundidad, lo que proyecta a nuestra Armada en el mar con la presencia de patrullas interceptoras, costeras y oceánicas, aunada a las capacidades de los nuevos buques multipropósito, los cuales tendrán un alcance de hasta 500 millas náuticas, en acciones de búsqueda y rescate.

Este modelo permite especializar las misiones en la mar y optimizar recursos: el patrullaje marítimo sostenido y permanente en la mar que garantiza presencia continua, mientras que las tareas de reconocimiento, seguimiento e inteligencia se desarrollan mediante plataformas tecnológicas especializadas que proporcionan información precisa, oportuna y operable para la toma de decisiones.

Esta nueva arquitectura operativa, además de ampliar el alcance y la eficacia de las operaciones navales, reafirma el principio fundamental: defender nuestros mares es defender a México.

Asimismo, la nueva Subsecretaría de Asuntos Marítimos y Portuarios, representa una reorganización estratégica que integra la Autoridad Marítima Nacional y la política portuaria, permitiendo administrar de manera unificada puertos, capitanías, Marina Mercante, vigilancia marítima, protección ambiental y diversas funciones esenciales para la soberanía y el crecimiento nacional. De igual forma, fortalece la presencia internacional de México en materia marítima.

Concentra el control marítimo y portuario bajo una sola línea de mando, fortaleciendo la seguridad, la competitividad y la gobernanza portuaria del país, bajo la premisa siempre de contar con puertos seguros y fortalecer el desarrollo marítimo nacional, consolidando así una arquitectura institucional moderna, estratégica y acorde con los desafíos del presente.

Así, la Secretaría de Marina-Armada de México continúa fortaleciéndose como una Institución más preparada, más cercana y con mayores capacidades para defender los intereses marítimos, garantizando una mayor presencia y control del Estado en nuestros mares.

Por ello, toda persona que trabaja de manera lícita en nuestros mares sabe que cuenta con la MARINA. Cuenta con una Institución que protege a quienes salen diariamente a buscar el sustento, para sus familias, en la mar.

Y en tal sentido, hoy es un día también profundamente humano.

Porque el Día de la Marina Nacional es, ante todo, un homenaje a las mujeres y hombres del mar; a quienes han dedicado la vida al servicio marítimo. Y especialmente, a quienes ya no regresaron a puerto seguro.

Por ello, la ofrenda floral depositada hoy en la mar representará uno de los actos más solemnes de nuestra tradición marítima. Las flores entregadas al océano simbolizan memoria, respeto y gratitud, porque el mar guarda también la historia de quienes dieron su vida en el cumplimiento de su deber. Marineros mercantes, pescadores, rescatistas y elementos navales cuyo sacrificio permanece vivo en la conciencia de la Nación.

México no los olvida.

Su entrega permanece navegando con nosotros.

Mi Comandanta Suprema:

México vive hoy una etapa decisiva para el fortalecimiento de su vocación marítima y portuaria.

Los proyectos de modernización impulsados en los puertos nacionales representan una visión estratégica para consolidar a nuestro país como potencia logística, comercial y marítima.

La modernización de terminales portuarias y el desarrollo de infraestructura marítima son acciones que fortalecen la competitividad nacional y generan bienestar para miles de familias mexicanas.

Y dentro de esta visión, el Puerto de Lázaro Cárdenas es uno de los proyectos estratégicos más importantes para el futuro marítimo y comercial de México.

Su expansión logística y portuaria habrá de consolidarlo como una de las principales puertas de entrada del comercio internacional.

La ampliación de terminales, el desarrollo de infraestructura sustentable, la modernización aduanal y la mejora de vialidades reflejan una visión de largo plazo, donde el mar vuelve a ocupar el lugar estratégico que históricamente le corresponde a México.

En este mismo contexto, abanderar un buque significa otorgarle nacionalidad mexicana, por lo que navegará bajo nuestras leyes, bajo nuestra protección y bajo nuestra bandera. Significa que México reafirma su soberanía.

Y hacerlo precisamente el Día de la Marina Nacional representa renovar el compromiso histórico iniciado en 1917: que los mares de México continúen siendo custodiados, trabajados y defendidos por mexicanas y mexicanos.

Por ello, el izamiento de bandera y el abanderamiento de 16 dragas, un buque sargacero y un buque mercante, son señales claras de confianza en el desarrollo marítimo del país y una expresión de continuidad histórica entre soberanía, crecimiento económico y seguridad nacional.

Hoy México reconoce a su gente de mar.

Reconoce a quienes hacen del océano una ruta de trabajo, servicio y esperanza.

Y a quienes, desde el puerto, una cubierta, una patrulla oceánica, un muelle, una plataforma o una embarcación pesquera, contribuyen diariamente al desarrollo nacional.

Porque mientras exista una mujer o un hombre dispuesto a servir en el mar, México tendrá futuro marítimo.

Y mientras exista una Bandera mexicana ondeando sobre nuestras aguas, la soberanía nacional seguirá firme e irrenunciable.

¡Por una MARINA más fuerte, más cercana a la ciudadanía y más preparada para defender a México en todos sus espacios!

¡Que viva la Marina Nacional!

Muchas gracias.